

ACTA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE PLENO CELEBRADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011

En Luque a 25 de Octubre de 2011, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa Dña. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asisten, D. Juan Cañete Jiménez y D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, teniendo excusada su ausencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.-Ratificación, si procede, declaración de urgencia.

Por la Sra. Alcaldesa se exponen la causas de la urgencia, fundamentadas en que se solicitó una obra para posibles remanentes del PROFEA, y nos han comunicado que puede ser incluida pero requiere que se envíe acuerdo pleno.

La Corporación por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria conforme a lo previsto en el artículo 46.2b) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

2º.-Solicitud obra acogida al programa de Fomento de Empleo Agrario con cargo a remanentes.

Informada la Corporación del proyecto de la obra denominada **Acerado de C/ Cruz de Marbella**, con un presupuesto total de **21.490,34€** (veintiún mil cuatrocientos noventa euros con treinta y cuatro céntimos), de los que corresponden a personal 17.571,39€ (diecisiete mil quinientos setenta y un euros con treinta y nueve céntimos) y 3.918,95€ (tres mil novecientos dieciocho euros con noventa y cinco céntimos) a materiales.

Siendo la propuesta de financiación de:

- a) Subvención INEM: 15.393,11 €
- b) Subvención Servicio Andaluz de Empleo: 2.988,59 €
- c) Aportación Municipal: 3.108,64 €

La Corporación por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda:

- a) Aprobar el Proyecto de la Obra denominada Acerado de C/ Cruz de Marbella.
- b) Solicitar su afección al Programa de Fomento del Empleo Agrario.
- c) Solicitar las subvenciones correspondientes a personal y materiales en las cuantías que se especifican.
- d) Que las obras se realicen por administración directa de este Ayuntamiento.
- e) Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las subvenciones correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:15 horas, doy fe.